

CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA “REPRESENTACIÓN EN EL TEATRO GUERRA DE LA OPERA “TURANDOT”, DE G. PUCCINI, EL DIA 22 DE MARZO DE 2023” Exp 1/2023

Presupuesto base de licitación: 22.929,50 euros (IVA INCLUIDO)

En la ciudad de Lorca, a 21 de febrero de 2023, a las 12:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa y, en su caso, el sobre número dos que contiene la propuesta económica, estando formada por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Vocal	• DÑA. JUANA M ^a BONAQUE GARCÍA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. PEDRO CERDÁ MARÍN , ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• DÑA. FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dándose cuenta de la invitación cursada con fecha 20 de febrero de 2023 así como de la Mesa celebrada el día 21 de febrero en la que, a las 10 horas, quedó admitida la siguiente oferta:

Nº	LICITADORES	CIF
1	OPERA 2001 S.L.	B81125551

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicad, de conformidad con el artículo 168 de la Ley de Contrato del Sector Público, en la primera Mesa Técnica celebrada para este expediente de contratación el día 21 de febrero, a las 10 horas, se acordó hacer consulta debiéndose negociar nuevamente con la empresa presentada, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Se solicitó a la empresa OPERA 2001, S.L., a través de la PLASP y mediante sobre digital la oferta económica final.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre digital, el cual contiene la oferta final realizada por la empresa OPERA 2001, S.L., una vez abierto la Mesa comprueba que la oferta presentada se ratifica en su oferta inicial, siendo la siguiente:



CONTRATACIÓN

Cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento de Lorca 22.929, 50 €,
Base imponible de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 18. 950 €.
I.V.A. a repercutir de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 3.979 €

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, la mesa de contratación acordó:

1º.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil. OPERA 2001, S.L, con C.I.F B81125551.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 12:35 horas del día al principio indicado.

(documento firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE DE LA MESA.
Isidro Abellán Chicano

